

*Personal que se cita*

Cabo primero don Alejo Fernández Fernández.—Fecha de retiro: 18 noviembre 1967.

Cabo don Juan Moreno Torres.—Fecha de retiro: 20 noviembre 1967.

Cabo don Casiano Diez Diez.—Fecha de retiro: 24 noviembre de 1967.

Policía don Aurelio Saigado Fernández.—Fecha de retiro: 1 noviembre 1967.

Policía don Manuel Carballa Pérez.—Fecha de retiro: 1 noviembre 1967.

Policía don José Martín Pérez.—Fecha de retiro: 2 noviembre 1967.

Policía don Teófilo Martín Manrique.—Fecha de retiro: 3 noviembre 1967.

Policía don Ildelfonso Arenas Casado.—Fecha de retiro: 5 noviembre 1967.

Policía don Eusebio Carretero Bueno.—Fecha de retiro: 6 noviembre 1967.

Policía don Leonardo Ortiz Urruchi.—Fecha de retiro: 6 noviembre 1967.

Policía don José Sánchez Egido.—Fecha de retiro: 7 noviembre 1967.

Policía don Bonifacio Parrillo Sabido.—Fecha de retiro: 7 noviembre 1967.

Policía don Florencio Alejandro Penacho.—Fecha de retiro: 7 noviembre 1967.

Policía don Vicente Pérez Sánchez.—Fecha de retiro: 8 de noviembre 1967.

Policía don José María Sánchez Martín.—Fecha de retiro: 8 noviembre 1967.

Policía don Teodoro Velasco Martínez.—Fecha de retiro: 9 noviembre 1967.

Policía don Pablo González González.—Fecha de retiro: 9 noviembre 1967.

Policía don Francisco Fernández Prieto.—Fecha de retiro: 10 noviembre 1967.

Policía don Avelino Blázquez Navas.—Fecha de retiro: 10 noviembre 1967.

Policía don Ricardo Moreira López.—Fecha de retiro: 10 noviembre 1967.

Policía don Alfonso Reguero Cifuentes.—Fecha de retiro: 11 noviembre 1967.

Policía don Eugenio Manso Nova.—Fecha de retiro: 13 noviembre 1967.

Policía don Dositeo Álvarez López.—Fecha de retiro: 13 noviembre 1967.

Policía don Vicente Marcos Martín.—Fecha de retiro: 13 noviembre 1967.

Policía don Leopoldo Jena Bardod.—Fecha de retiro: 15 noviembre 1967.

Policía don Esteban Goñi Itoiz.—Fecha de retiro: 16 noviembre 1967.

Policía don Pablo de los Reyes Ortiz.—Fecha de retiro: 16 noviembre 1967.

Policía don Rufino Martínez de la Pera y Alava.—Fecha de retiro: 16 noviembre 1967.

Policía don Dionisio Romero García.—Fecha de retiro: 17 noviembre 1967.

Policía don José Luna Budia.—Fecha de retiro: 17 noviembre 1967.

Policía don Victoriano López-Rey Morato.—Fecha de retiro: 17 noviembre 1967.

Policía don Fermín Fernández de Pinedo Angulo.—Fecha de retiro: 20 noviembre 1967.

Policía don Miguel Lugea Arbonies.—Fecha de retiro: 22 noviembre 1967.

Policía don Manuel González Escobar.—Fecha de retiro: 22 noviembre 1967.

Policía don Juan Morejón Santos.—Fecha de retiro: 23 noviembre 1967.

Policía don Clemente Fernández Condes.—Fecha de retiro: 23 noviembre 1967.

Policía don José Pulido Leyva.—Fecha de retiro: 23 noviembre 1967.

Policía don Antonio Domingo Bustos.—Fecha de retiro: 24 noviembre 1967.

Policía don Manuel Santana Molina.—Fecha de retiro: 25 noviembre 1967.

Policía don Eladio Ameijide Rey.—Fecha de retiro: 26 noviembre 1967.

Policía don Enrique Diloy Gascón.—Fecha de retiro: 27 noviembre 1967.

Policía don Eusebio Vázquez Barrado.—Fecha de retiro: 27 noviembre 1967.

Policía don Primitivo Guevara Moraza.—Fecha de retiro: 27 noviembre 1967.

Policía don José Nuevo Grande.—Fecha de retiro: 28 noviembre 1967.

Policía don Andrés Albarrán González.—Fecha de retiro: 29 noviembre 1967.

Policía don Antonio Fernández Pérez.—Fecha de retiro: 29 noviembre 1967.

Policía don Gonzalo Riguera Vuelta.—Fecha de retiro: 30 noviembre 1967.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el paso a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policía don Francisco Miranda Hernández.

Policía don Manuel Cortés López.

Policía don Manuel Velarde Esquina.

Policía don Víctor Mazo Flores.

Policía don Manuel Salas Pérez.

Policía don Ramón Guimera Esteban.

Policía don Modesto Arnaiz Saiz.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Condon Condon.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Condon Condon por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y haberle sido adjudicado provisionalmente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 5 de agosto de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 196) y con carácter definitivo en Orden del mismo Centro de fecha 7 de septiembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 228), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y haberle sido adjudicado provisionalmente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 5 de agosto de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 196), y con carácter definitivo en Orden del mismo Centro de fecha 7 de septiembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 228); debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policía don Leonardo Cantalejo Martín.

Policía don César Gascón Casanova.

Policía don Agustín Sanchiz Rivera.

Policía don Antonio Martín Abad.

Policía don Ignacio Sancho Plaza.